



María Gabriela Huidobro Salazar
Doctora en Historia
Académica de la Universidad Andrés Bello
Decana Asociada EHE, Tecnológico de Monterrey

El derecho y valor de hacer nada

Es probable que usted sea uno de esos miles de chilenos que hoy está disfrutando de unas merecidas vacaciones. O tal vez, por el contrario, sea uno de los que, como yo, sentimos una ligera envidia por esos afortunados. Como sea, estamos en pleno verano y, por lo tanto, ese concepto - vacaciones- nos parece casi connatural a la época estival. Basta con que nos asomemos a las playas para encontrar a muchos veraneantes gozando de las bondades de Viña del Mar, Concón y sus alrededores antes de preparar su regreso a clases o al trabajo.

Después de todo, en la actualidad, damos por sentado que existe un tiempo del año destinado a suspender nuestras rutinas, cerrar el computador, dejar el uniforme o apagar el teléfono. Sin embargo, lo que nos parece evidente es, en realidad, una conquista histórica reciente.

Durante siglos, la mayoría de las personas no tuvo vacaciones. En el mundo romano antiguo existió el concepto de *otium*, pero era

un ocio para las élites que podían darse el lujo de gozar de periodos de relajación en sus villas junto al mar. La experiencia estaba lejos de ser un derecho laboral; era, más bien, un privilegio. Se descansaba porque se podía, no porque existiera una norma que lo garantizara. Los demás sólo interrumpían su trabajo durante las festividades religiosas.

El descansar tampoco se asociaba, necesariamente, a viajar o a salir de casa. En la Edad Media y Moderna, los viajes suponían riesgos importantes. Si alguien se desplazaba, lo hacía por motivos de peregrinación, comercio o guerra. El viaje no era recreación, sino una necesidad que conllevaba incertidumbre.

Sólo desde el siglo XVIII y gracias a los avances tecnológicos y de transporte, la élite se abrió a la aventura. Los jóvenes realizaban un "Grand Tour", viajes culturales para conocer los sitios culturales y arqueológicos de Europa. A partir de ello surgió el con-

cepto de turismo moderno, de la mano con las primeras agencias y paquetes en el siglo XIX. Sin embargo, seguían siendo sinónimo de estatus social.

El gran giro ocurrió recién en el siglo XX. Con el movimiento obrero y los primeros códigos laborales, las vacaciones pagadas se convirtieron en derecho. Descansar dejó de ser un privilegio aristocrático y pasó a entenderse como parte de la dignidad del trabajo. Así, el descanso pagado no cayó del cielo, sino que fue fruto de debates, reformas y luchas sociales.

Con todo, una cosa fue tener días libres y otra fue derivar de ello un imperativo de viajar. El turismo como lo pensamos hoy -con hoteles, agencias, tours y otros- también es un fenómeno reciente. El descanso y los viajes se fusionaron culturalmente, hasta el punto de que hay a quienes les parece inconcebible vacacionar sin salir.

Y ahí surge una paradoja. Lo que nació como derecho al reposo puede convertirse en obligación de consumo. Se instala la idea de que "hay que viajar" y además, registrar cada instante, compartirlo en redes, mandar fotos que prueben que el descanso fue exitoso. Muchas familias se endeudan y en ese afán por aprovechar cada minuto, a veces olvidamos eso que dio origen a las vacaciones: suspender el tiempo productivo.

El ocio antiguo no era simple inactividad; era espacio para la contemplación, la conversación, la lectura, el silencio y la reconexión interior. Era tiempo para estar, no para exhibir. Tal vez el desafío actual consista en recuperar algo de ese sentido profundo. Viajar puede ser una experiencia enriquecedora, por supuesto, pero también puede serlo quedarse en casa, redescubrir la propia ciudad, caminar sin rumbo, conversar sin reloj. No todo descanso requiere maleta ni toda pausa exige desplazarse.

Las vacaciones son un derecho reciente y valioso. Por eso es importante proteger y valorar su sentido, así como la oportunidad de equilibrar movimiento y quietud, experiencia, entretención y contemplación, viaje y hogar. A veces, la mejor conquista no es ir lejos, sino recuperar el derecho a no hacer nada y disfrutarlo sin culpa.

El gran giro ocurrió recién en el siglo XX. Con el movimiento obrero y los primeros códigos laborales, las vacaciones pagadas se convirtieron en derecho. Descansar dejó de ser un privilegio aristocrático y pasó a entenderse como parte de la dignidad del trabajo. Así, el descanso pagado no cayó del cielo".